

Artículo quinto.—Uno. La Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural estará integrada por las siguientes unidades:

- Subdirección General de la Juventud.
- Subdirección General de la Mujer.
- Subdirección General de la Familia.
- Subdirección General de Estudios e Investigaciones.

Dos. El Instituto del Bienestar se denominará en lo sucesivo Instituto de Desarrollo Comunitario.

DISPOSICION TRANSITORIA

Hasta tanto se dicten las normas de desarrollo del presente Real Decreto, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición final del mismo, los Directores generales de Música y Teatro, de Cinematografía y de Juventud y Promoción Sociocultural, en uso de las facultades atribuidas por el artículo dieciocho de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, determinarán provisionalmente la adscripción de las actuales unidades dentro de sus Centros Directivos.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza al Ministro de Cultura para, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno e informe del Ministerio de Hacienda y sin aumento del gasto público, dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Real Decreto, determinando la dependencia y eventual redistribución y cambio de denominación de las unidades integradas en el Departamento.

DISPOSICION ADICIONAL

El Ministro de Cultura someterá al Gobierno el texto refundido de los Reales Decretos dos mil doscientos cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y siete, de veintisiete de agosto; ciento treinta y dos/mil novecientos setenta y ocho, de trece de enero; novecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de veintisiete de abril; mil doscientos noventa y ocho/mil novecientos setenta y nueve, de uno de junio; mil setecientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de

veintinueve de junio, y del presente Real Decreto, reguladores de la estructura orgánica del Departamento.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
RICARDO DE LA CIERVA Y HOCES

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1830

CORRECCION de errores del Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al Consejo Regional de Asturias en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transportes, administración local, cultura y sanidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 29 de diciembre de 1979, páginas 29815 a 29829, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Art. 34. D; b); d); f) y g), donde dice: «Se estará a lo dispuesto al respecto en el artículo ...», debe decir: «Se estará a lo dispuesto respecto al artículo ...».

Anexo IX. Sanidad.

Donde dice: «Art. 34. 1. a)», debe decir: «Art. 55. 1. a)».

Donde dice: «Art. 34. 1. b)», debe decir: «Art. 55. 1. b)».

Donde dice: «Art. 34. 1. c)», debe decir: «Art. 55. 1. c)».

Donde dice: «Art. 34. 1. d) y e)», debe decir: «Art. 55. 1. d) y e)».

Donde dice: «Art. 34. 1. g)», debe decir: «Art. 55. g)».

Donde dice: «Art. 34. 1. h)», debe decir: «Art. 55. 1. h)».

Donde dice: «Art. 35», debe decir: «Art. 56».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1831

RESOLUCION de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se nombra funcionario de carrera, propio de este Organismo, al concursante-opositor aprobado, correspondiente a la convocatoria para cubrir una vacante de Ingeniero Superior.

Vista la lista de concursante-opositor aprobados, correspondiente a la convocatoria de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) para cubrir una vacante de Ingeniero Superior en esta Confederación,

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la citada convocatoria y en el artículo 6.7, b) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera propio de la Confederación Hidrográfica del Tajo al siguiente opositor aprobado:

Don Juan de Dios López Carrillo, T49OP01A0006P. Fecha de nacimiento 22 de septiembre de 1937.

El referido concursante-opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la categoría de Ingeniero Agrónomo, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco.

MINISTERIO DE EDUCACION

1832

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los opositores que han superado las pruebas selectivas de la oposición, turnos libre y restringido, convocada por Resolución de 13 de abril de 1978.

Finalizada la oposición, turnos libre y restringido, para cubrir 111 plazas de la Escala Auxiliar, convocada por Resolución de 13 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de

20 de mayo), y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y una vez aportada por los interesados la documentación a que se refiere el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio,

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Prestar su conformidad al expediente de la expresada

oposición, por cuanto se ha tramitado ajustándose a las bases de la convocatoria.

2.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los opositores que han superado las pruebas selectivas y que a continuación se relacionan, previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Relación que se cita

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
T27EC06A0238P	Ben Castell, María Consolación	21-6-1948	Madrid, U. T.
T27EC06A0239P	Higueras Castelo, Mercedes	23-3-1953	Valencia, U. T.
T27EC06A0240P	Simón Robleda, Esperanza	1-8-1955	Salamanca, U. T.
T27EC06A0241P	Prieto Delgado, Agustín	23-2-1960	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0242P	Escudero Martínez, María Soledad	27-5-1960	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0243P	López González, Manuel	25-5-1957	Madrid, U. T.
T27EC06A0244P	Robledo Briz, Josefina	14-2-1942	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0245P	Macho Blanco, Isaac	11-7-1952	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0246P	García Barreiro, Esperanza	29-7-1952	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0247P	Carrascal Sanz, María Pilar	10-11-1958	Burgos, U. T.
T27EC06A0248P	Pérez Romero, Angela	29-6-1959	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0249P	Sastre Saiz, María Asunción	9-3-1957	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0250P	Andrés Illera, María Paz	7-3-1952	Las Palmas, U. T.
T27EC06A0251P	Iglesia González, Elvira de la	13-8-1955	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0252P	Viejo de los Angeles, María Esther	20-3-1959	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0253P	García Hernández, Concepción Rosaura	28-2-1958	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0254P	Pardo Martín, María Inmaculada	27-2-1958	Valladolid, U. T.
T27EC06A0255P	Matéu Masip, Ana	30-5-1957	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0256P	Sanz Obispo, María Rosario	29-1-1955	Valladolid, U. T.
T27EC06A0257P	Fraguas Herrera, María Rosa	14-8-1959	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0258P	Hernández Gil, María Paloma	29-3-1957	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0259P	Martínez Llorca, Ana Rosalía	27-1-1958	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0260P	Sánchez Barberá, Francisca Antonia	20-12-1949	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0261P	Téllez Fernández, María Rosario	23-3-1960	Zaragoza, U. T.
T27EC06A0262P	Maján Garijo, Pilar	22-11-1956	Valencia, U. T.
T27EC06A0263P	Serra Pérez, Ana María	26-4-1959	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0264P	Sampedro Escolar, María Mercedes	22-9-1956	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0265P	Fort Ruiz, Francisca Montserrat	10-11-1957	Valencia, U. T.
T27EC06A0266P	Fernández Viejo, María Rosario	29-12-1959	León, U. T.
T27EC06A0267P	González Loeches, Encarnación	28-5-1958	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0268P	Hernández Gallardo, María del Carmen	19-9-1956	Madrid, U. T.
T27EC06A0269P	Oliva Arenas, Angel	9-3-1958	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0270P	Velasco Serrano, María Begoña	20-7-1952	Logroño, U. T.
T27EC06A0271P	López González, Luzdivina	13-7-1958	Salamanca, U. T.
T27EC06A0272P	Chousa Yuste, Carmen	20-8-1953	Madrid, Of. Super.
T27EC06A0273P	Alaiz Alaiz, Sucel del Carmen	21-1-1958	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0274P	Martínez Soletto, María Pilar	17-7-1956	Madrid, U. T.
T27EC06A0275P	Pantoja Gutiérrez, Ana María	27-1-1959	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0276P	Martín Olmos, María Teresa	7-4-1959	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0277P	Pérez Padilla, Juana	2-12-1955	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0278P	Pérez Santos, María Angeles	2-8-1957	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0279P	Tascón García, Gertrudis María Montserrat	18-11-1955	Gerona, U. T.
T27EC06A0280P	Benito Gallego, María del Carmen	26-5-1959	Madrid, Of. Super.
T27EC06A0281P	Martín Hernández, Teresa de Jesús	22-3-1942	Toledo, U. T.
T27EC06A0282P	Hernández Sánchez, María del Carmen	8-8-1953	Alicante, U. T.
T27EC06A0283P	Blázquez de la Paz, Margarita	16-5-1957	Granada, U. T.
T27EC06A0284P	García Alvarez, Angeles	14-10-1950	Córdoba, U. T.
T27EC06A0285P	Martínez Arrieta, María Antonia	19-3-1960	Salamanca, U. T.
T27EC06A0286P	Suárez Martínez, María Concepción	18-7-1957	La Coruña, Of. Super.
T27EC06A0287P	Pardo Santos, Maximina	5-3-1956	Zamora, U. T.
T27EC06A0288P	Sirvent Gilpérez, María Luisa	8-6-1955	Zaragoza, U. T.
T27EC06A0289P	Hernández González, María Concepción	16-12-1957	La Coruña, U. T.
T27EC06A0290P	Bravo Capilla, Tomasa	27-7-1955	Las Palmas, U. T.
T27EC06A0291P	Martín Zamora, María Teresa	22-2-1960	Valencia, U. T.
T27EC06A0292P	Martínez Martínez, María Esperanza	29-11-1959	Oviedo, U. T.
T27EC06A0293P	Santero Martín, María Luisa	22-12-1937	Córdoba, U. T.
T27EC06A0294P	Velasco de las Heras, Elicia	4-5-1959	Lérida, U. T.
T27EC06A0295P	López Castro, Pura	20-2-1954	La Coruña, U. T.
T27EC06A0296P	Mirón Díaz, María Soledad	23-3-1959	Badajoz, U. T.
T27EC06A0297P	Pérez Martín, Benedicta	4-1-1955	Málaga, U. T.
T27EC06A0298P	Yebra Bango, Virginia	25-9-1955	Zaragoza, U. T.
T27EC06A0299P	Martín Corral, Dominica	17-7-1957	Cádiz, U. T.
T27EC06A0300P	Ortiz Guerrero, Cristina Pilar	13-2-1959	Valencia, Of. Super.
T27EC06A0301P	Ortiz Miranda, Angela	29-7-1957	Santander, U. T.
T27EC06A0302P	Agúndez Alvarez, Ana María	10-2-1959	Zaragoza, U. T.
T27EC06A0303P	Barbero Barbero, María Mercedes	31-7-1956	Badajoz, U. T.
T27EC06A0304P	Galán Galán, Eugenia	24-1-1955	Valencia, Of. Super.
T27EC06A0305P	Sánchez Bris, Carmen	5-3-1954	Las Palmas, U. T.
T27EC06A0306P	Peña Martín, Juana	15-1-1959	Córdoba, U. T.
T27EC06A0307P	García García, María Mercedes	4-1-1955	Huesca, U. T.
T27EC06A0308P	Ibáñez Arroyo, María Angeles	11-11-1959	Vizcaya, U. T.
T27EC06A0309P	Forns Peiró, María Jesús	19-2-1960	Barcelona, Of. Super.
T27EC06A0310P	González Madarnas, Ramona	9-5-1959	Pontevedra, U. T.
T27EC06A0311P	Martínez García, María Jesús	24-12-1958	Teruel, U. T.
T27EC06A0312P	Esteban Rey, María Carmen	25-12-1940	Oviedo, U. T.
T27EC06A0313P	Fuente de Frutos, María Begoña	24-10-1958	S. C. de Tenerife, U. T.
T27EC06A0314P	González López, María Isabel	14-10-1955	Lugo, U. T.
T27EC06A0315P	López González, María Mercedes	21-3-1956	Málaga, U. T.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
T27EC06A0316P	Gómez Otero, María Paloma	27- 9-1959	S. C. de Tenerife, U. T.
T27EC06A0317P	Janáriz Giménez, Pedro Hilario	11-10-1956	Castellón, U. T.
T27EC06A0318P	Pena Beroy, María Dolores	10- 2-1960	Barcelona, U. T.
T27EC06A0319P	Yubero Taravillo, María Carmen	27- 5-1957	Albacete, U. T.
T27EC06A0320P	Almela Rodríguez, Concepción María	6-12-1958	Sevilla, U. T.
T27EC06A0321P	Braojos Martín, Milagros	1- 5-1960	Murcia, U. T.
T27EC06A0322P	Mardones García, María José	4- 3-1955	Lérida, U. T.
T27EC06A0323P	Moras Rubí, Olga María	13- 6-1959	Sevilla, Of. Super.
T27EC06A0324P	Moreno del Río, Benicia	23- 8-1958	Barcelona, U. T.
T27EC06A0325P	Rubio Fresno, María Teresa	1- 1-1958	Barcelona, U. T.
T27EC06A0326P	Sarabia López, María del Mar	4- 6-1950	Sevilla, Of. Super.
T27EC06A0327P	Bello Álvarez, María Angeles	3- 6-1955	Tarragona, U. T.
T27EC06A0328P	Cardenal Martín, María Carmen	18- 5-1958	Tarragona, U. T.
T27EC06A0329P	Lapera Méndez, María Victoria	8- 1-1950	Guipúzcoa, U. T.
T27EC06A0330P	Lara Castro, Esperanza	22- 2-1958	Vizcaya, Of. Super.
T27EC06A0331P	Muñoz Marín, José Javier	11- 2-1960	Sevilla, U. T.
T27EC06A0332P	Alonso Pérez, María del Mar	21- 3-1958	Barcelona, U. T.
T27EC06A0333P	López Díez, Tomasa	13- 9-1955	Vizcaya, U. T.
T27EC06A0334P	Espinosa Mora, María Carmen	1- 5-1955	Sevilla, U. T.
T27EC06A0335P	González Romero, María Carmen	9- 8-1959	Alava, U. T.
T27EC06A0336P	Gutiérrez Palero, Bienvenido	2- 4-1954	Murcia, U. T.
T27EC06A0337P	Marco Gallardo, María Montserrat Lucía de	27- 4-1958	Barcelona, U. T.
T27EC06A0338P	Yunquera Sanz, Ana María	1- 2-1960	Baleares, U. T.
T27EC06A0339P	Carbajo Carbajo, María Pilar	21-10-1958	Huelva, U. T.
T27EC06A0340P	Antío Nogueras, Ascensión	25- 5-1960	Murcia, U. T.
T27EC06A0341P	Sanz Cabrerizo, María Blanca	28-10-1954	Almería, U. T.
T27EC06A0342P	Pineda Dávila, Plácida	18- 9-1955	Baleares, U. T.
T27EC06A0343P	Royuela Prieto, Carmen	16-12-1957	Huelva, U. T.
T27EC06A0344P	Tejedor Olmos, María Esther	21- 7-1956	S. C. de Tenerife, U. T.
T27EC06A0345P	Felipe González, Begoña	4- 3-1957	Baleares, U. T.
<i>Turno restringido</i>			
T27EC06A0346P	Estalayo Merino, José María	11- 3-1952	Madrid, Serv. C.
T27EC06A0347P	Beneit Galindo, Vicente	21- 3-1921	Madrid, Serv. C.

El requisito de toma de posesión a que hace referencia el punto 11.1 de las bases de la convocatoria y el apartado d) del artículo 15 del Estatuto, deberá efectuarse en el plazo en dicho artículo indicado en los destinos asignados.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Presidente, Félix Díez Burgos.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Cádiz para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE ECONOMIA

1833

ORDEN de 10 de enero de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Cádiz, por jubilación por edad del señor Muñoz García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 78 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 29 de enero de 1980, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Cádiz, adscrita al Colegio de Cádiz, don Ramón Muñoz García.

Segundo. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones

1834

ORDEN de 21 de diciembre de 1979 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos referida al 30 de noviembre de 1979.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27, 1 y 2, y disposición transitoria tercera de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida al 30 de noviembre de 1979, correspondiente al Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.

LEAL MALDONADO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.